

Materiales didácticos PRL

Formación ocupacional

Material para el alumno / Valoración de riesgos ocupacionales

Medidas preventivas

Exposición a temperaturas ambientales extremas



Exposición a temperaturas ambientales extremas



Exposición a temperaturas ambientales extremas

Definición:

Permanencia en un ambiente con calor o frío excesivo.

Medidas preventivas

FRÍO

Estas situaciones se pueden presentar en tareas a realizar en: cámaras frigoríficas, salas de criogénesis, fabricación de productos congelados, trabajos a la intemperie, etc...

- ⇒ Aislar el foco de frío, cuando sea posible.
- ⇒ Disminuir el tiempo de exposición continuada al frío, intercalando períodos de descanso, o estableciendo turnos.
- ⇒ Si fuese posible, separar al operario del foco de frío.
- ⇒ Utilizar ropa de protección adecuada, incluyendo prendas de cabeza, manos y pies.

Exposición a temperaturas ambientales extremas

CALOR

Estas situaciones se pueden presentar en tareas de: fusión y colocada de metales, hornos de cocción cerámicos, fusión de ceras y parafinas, forja y estampado en caliente, tratamientos térmicos, trabajos al aire libre, etc...

- ⇒ Aislar la fuente de calor, cuando sea posible.
- ⇒ Disminuir la carga de trabajo. Rotación del personal.
- ⇒ Si fuese posible, separar el operario del foco de calor.
- ⇒ Ventilación: movimiento de aire.
- ⇒ Apantallamientos.
- ⇒ Utilizar la protección personal adecuada
- ⇒ Hidratarse adecuadamente.